

**ANEXO ACTA DE EVALUACIÓN FICPP 2024 - LÍNEA 1 DE DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES**

Línea de postulación	Folio proyecto	Nombre Postulante	Rut	Nombre Proyecto	Monto solicitado 2024	Monto asignado 2024	Nota Propuesta Técnica Jurado (60%)	Nota Inclusión Jurado (20%)	Nota Trayectoria Jurado (20%)	Nota ponderada Final Jurado	Fundamentación
1	745362	Asociación cultural Checoslovaquia	53.334.547-6	Laboratorio Teatral Checoslovaquia, diseño mejoramiento estructural	34.100.000	34.100.000	6,80	5,80	7,00	6,6	El anteproyecto presentado tiene total coherencia con la experiencia de la Asociación y su Plan de Gestión. Se encuentra desarrollado en detalle, para la completa comprensión de lo que se compromete realizar. Excelente y completo anteproyecto. En general es una propuesta muy racional de adecuación del galpón para cobijar los usos que requieren como espacio cultural completo. El postulante compromete, al menos, 6 tecnologías sostenibles a la propuesta arquitectónica; además de eliminar el techo de asbesto original, lo que ya constituye una mejora en materias ambiental. El anteproyecto presentado se remite a la recuperación del galpón existente, pero describe poco el resto del espacio cultural; por ello no se comprende debidamente si en el resto del lugar existen elementos de accesibilidad, ni los detalla muy específicamente en el galpón a recuperar. Aun así, es factible definirlos o demostrarlos durante la fase de desarrollo del proyecto de arquitectura y especialidades. El Plan de Gestión Cultural incorpora acciones que garantizan y promuevan la participación de las mujeres y diversidades en términos de igualdad en el acceso a la infraestructura, en general; sin embargo, falta mejorar, como los mismos postulantes afirman, la participación en el espacio y la programación de la comunidad local. Sobre temas de accesibilidad arquitectónica, se sugiere consultar manuales online existentes, incluido el de la Dirección de Arquitectura, Mop. El espacio cultural de carácter privado en su conjunto y quienes lo gestionan, cuenta con gran experiencia en una área deficitaria a nivel nacional, como es la técnica de artes escénicas. En ese mismo ámbito, sus actividades se centran en representación, producción y coproducción, formación y residencias artísticas y técnicas y talleres de formación. Cuentan con un gran número y calidad de colaboradores y alianzas, incluidos espacios culturales y agrupaciones internacionales y de regiones. Excelente.
1	750426	Municipalidad de Coquimbo	69.040.300-5	Diseño Ampliación Casa de las Artes Rural Lucila Godoy Alcayaga La Cantera Coquimbo	34.824.880	34.824.880	6,75	6,20	6,00	6,5	La coherencia y relación entre el Plan de Gestión Cultural y el Programa Arquitectónico del Proyecto Diseño Ampliación Casa de las Artes Rural "Lucila Godoy Alcayaga" La Cantera Coquimbo es contundente, mostrando alta calidad. El proyecto presenta con claridad y contundencia en la descripción del futuro diseño y su impacto en el contexto donde se desarrollará. Se contempla el uso estratégico de los recursos naturales en cuanto a la distribución del diseño arquitectónico y la conservación del inmueble patrimonial con materiales de bajo impacto. Falta mención acerca de la sustentabilidad de materiales en los futuros nuevos espacios. El proyecto contempla acciones que vinculan a grupos sociales prioritarios, facilitando acceso y participación activa, de manera eficaz. El proyecto incluye dentro de su Plan de Gestión la participación de mujeres de distintas generaciones, pertenecientes al territorio donde se desarrollará el proyecto. Se sugiere incorporar la integración de diversidades en todos los ámbitos de su gestión. Se demuestra una categórica capacidad de gestión del ente postulante y su considerable posicionamiento para el desarrollo de acciones culturales.

1	745301	Universidad de Bío Bío	60.911.006-6	Centro de Artes Integradas y Desarrollo Comunitario CAID	35.000.000	35.000.000	6,00	6,00	6,00	6,0	La propuesta se ajusta a los requerimientos técnicos señalados y es coherente con el plan de gestión. El diseño arquitectónico pretende privilegiar espacios comunitarios multimodales, que busca re-crear un espacio íntimo, doméstico, comunitario, teniendo como propósito vigorizar al territorio con nueva infraestructura cultural pública. La propuesta se ajusta a las exigencias del proyecto en cuanto al programa arquitectónico y a las funciones, considerando la accesibilidad y relación con el entorno, como también privilegiar los aspectos técnicos, luz, sonido, entre otros. La propuesta técnica responde a las exigencias señaladas en relación a una arquitectura sustentable, se contemplan materiales de bajo impacto que armonicen con el patrimonio cultural de la zona, conformando un pulmón verde, transitable y ecológico. La propuesta está pensada para generar una participación activa de las personas que forman parte de la comunidad de Ñuble, promoviendo un espacio holístico que involucre la participación de mujeres, varones, especialmente de grupos sociales prioritarios como infancia, adultos mayores, pueblos originarios, entre otros. La propuesta busca dar mayor visibilidad a las comunidades, promoviendo acciones culturales participativas e integradoras, pensadas para generar una alta participación de mujeres y diversidades, en igualdad de condiciones. Es relevante que el espacio CAID esté permanentemente abierto a la comunidad, tanto sus espacios para exposiciones y presentaciones como las salas de clases/taller incluidas en el diseño; se entiende que estas salas no serán solo salas de clases de alguna carrera de la universidad, sino que de uso abierto al público objetivo descrito en la postulación. El postulante de cuenta de una gestión cultural sólida, donde se generan alianzas colaborativas dentro de las actividades propuestas.
1	745603	Centro Cultural Malabircirco	65.555.440-8	Diseño y restauración de multiespacio Centro Cultural y Social Malabircirco	28.666.111	28.666.111	5,80	5,80	7,00	6,0	El proyecto es pertinente al propósito de esta convocatoria. Expone una alta relación y coherencia, vinculante con su Plan de Gestión Cultural y el Proyecto Diseño Arquitectónico impulsado. Se expone con precisión los objetivos y expectativas del futuro diseño, estableciendo coherencia con la línea artística desempeñada, contribuyendo al desarrollo cultural y formativo en su contexto territorial. El diseño arquitectónico alude a la conservación y mejoramiento del inmueble, y el reposicionamiento de la planta superior. Sin embargo, habrá que revisar las circulaciones entre el primer y segundo piso, considerando dimensiones, localización de escaleras, con la finalidad de permitir un flujo y uso adecuado de los espacios, teniendo en consideración criterios de accesibilidad arquitectónica. Se sugiere incorporar elementos de eficiencia energética y el uso de materiales de bajo impacto para el desarrollo del proyecto. El proyecto contempla acciones que vinculan a grupos sociales prioritarios, facilitando acceso y participación activa, de manera eficaz. El proyecto considera la equidad de género, el reconocimiento y la inclusión con diversidades, promoviendo su participación y acceso igualitario. Se demuestra una sólida trayectoria en el desarrollo cultural y artístico en el ámbito circense. Eje de diálogo entre diversidad de artistas, organizaciones sociales y entidades culturales, estableciendo vínculos y generando alto impacto en el territorio.

1	744251	Grupo Juvenil Quetralmahue	65.074.784-4	Diseño de Arquitectura de circo social Quetralmahue	34.985.000	34.985.000	5,00	5,50	6,00	5,3	<p>La propuesta conceptual de arquitectura coincide con lo planteado en el Plan de Gestión y experiencia del grupo postulante, sin embargo, el anteproyecto tiene algunas incoherencias funcionales y falta de desarrollo; es una idea de proyecto. En este sentido, la memoria del proyecto presentada da cuenta de riqueza conceptual y de análisis urbano-arquitectónico muy adecuados, considerando potenciar y relevar el barrio de la estación de trenes como nuevo centro de equipamientos sociales de la ciudad. Se sugiere que se considere un acceso alternativo al área administrativa del segundo piso -que se muestra despoblada y sin desarrollo-, no sólo desde las graderías de público, que tendría problemas de convivencia en el cruce de tránsito. Deberá tener especial cuidado en el desarrollo de especialidades de climatización y acústica, según los usos del espacio. Incorporan, al menos, 6 propuestas de arquitectura sustentable en la memoria del proyecto. Declara elementos arquitectónicos para la accesibilidad en la memoria. La propuesta incorpora debidamente acciones que facilitan el acceso y participación de la comunidad a los bienes y servicios artísticos culturales propios del grupo postulante, tal como lo demuestran en sus documentos e imágenes de experiencia práctica. Se sugiere mejorar en el aspecto de participación en la programación y toma de decisiones en la gestión del espacio, incorporando consulta a representantes comunitarios. Concepto "pueblo chico, carpa grande" utilizado en un proyecto financiado por Ministerio de las Culturas, da cuenta del ámbito y rico desarrollo de esta agrupación. Entregan un excelente dossier de auto presentación. El Plan de Gestión es coherente con la experiencia del Grupo Juvenil de Rengo. La organización ha ido desarrollando profesionalización con los años de experiencia y obtenido numerosos fondos públicos para financiar sus actividades. Presentando vínculos y origen de financiamiento preferentemente público, se sugiere mayor esfuerzo por incorporar a los ingresos fuentes asociadas a instituciones privadas y pago del público por algunos de los servicios culturales que se definan.</p>
---	--------	-------------------------------	--------------	--	------------	------------	------	------	------	-----	--

1	749362	Municipalidad de San Felipe	69.050.600-9	Diseño Centro Cultural San Felipe	35.000.000	35.000.000	4,55	5,60	5,00	4,9	<p>Proyecto se presenta como centro cultural que se haría cargo de las demandas y experiencias culturales de la comuna, sin embargo, daría lugar a un auditorio con 300 butacas en tanto el mismo municipio ya cuenta con un teatro cercano, recientemente mejorado con recursos de este mismo fondo en su versión 2022. En tal sentido, la propuesta programática no define claramente cómo se diferencia de ese otro espacio cultural propio. Se requiere corregir también el diagnóstico de demanda cultural de la comunidad respecto de la oferta que se define posteriormente, ya que el único fundamento es un focus group hecho con los propios funcionarios del Departamento de Cultura y Turismo; se debe ampliar a más grupos, tanto de público objetivo como de actores culturales. Se plantea, tanto en el propuesta arquitectónica como en el Plan de Gestión, que se requiere una actualización, sin embargo, en el resultado se entiende la realización de las mismas actividades en un nuevo espacio físico. En general, no hay renovación programática ni gestión futura propuesta; por ello el anteproyecto planteado también se visualiza como muy ajustado. El postulante plantea, al menos, seis elementos de arquitectura sustentable. Cumple con lo esperado, presentando elementos de accesibilidad que facilitan el acceso y la participación de las mujeres y diversidades en términos de igualdad a bienes y servicios artísticos y culturales. Para mejorar, se sugiere revisar manuales online, como el realizado por la Dirección de Arquitectura, Mop. La propuesta cumple con lo esperado en general, sin embargo, cuando se reitera varias veces que el público objetivo es "toda la comunidad", finalmente, por lo general de la afirmación, termina indefinido. Si bien el Departamento de Cultura y Turismo tiene 20 años de experiencia y se han celebrado varios convenios y algunas colaboraciones, falta ampliar el número y calidad de ellas. Las actividades se financian principalmente con fondos municipales y a través de fondos públicos (FNDR y Ministerio de las Culturas) y el ingreso a ellas es gratuito. Se sugiere generar nuevas alianzas y actividades ampliando las presentaciones de creación artística profesionalizada y generar fuentes de financiamiento privadas, del patrocinio de empresas como del pago del público. Se sugiere repensar la entidad a cargo del centro cultural, de tal manera que existan mayores alternativas de financiamiento y recepción de aportes y donaciones.</p>
1	747088	Municipalidad de Villarrica	69.191.500-K	Mejoramiento Anfiteatro de Villarrica	35.000.000	35.000.000	4,55	5,50	5,00	4,8	<p>La propuesta cumple en relación a la coherencia entre el Plan de Gestión Cultural y el programa arquitectónico, sin embargo, falta por definir de forma más clara el diseño arquitectónico ya que se sugiere una idea que caracterice los diseños utilizados por el arte circense, sin definir a cabalidad su estructura, esto dificulta la comprensión de las soluciones posibles, poniendo en riesgo un óptimo desarrollo del proyecto. La propuesta cumple básicamente con los requisitos. La propuesta le da mucha importancia a la gestión cultural, enunciando especialmente aquellas dificultades que tienen para no interrumpir su parrilla de actividades culturales por las contingencias climáticas, pero resulta poco clara la distribución de programación entre el Centro Cultural de Villarrica y las actividades que efectivamente se realizan en el anfiteatro, no queda clara la demanda del espacio. Por otro lado, el proyecto cumple en la enunciación de acciones que involucren a mujeres y diversidad, con un enfoque de igualdad y participación activa en la gestión del espacio cultural. Se mencionan varios talleres, Danza Contemporánea, el Taller Artes, Taller de cine y de interpretación histórica y el Taller de Canto Coral, Festival de Música, entre otras, lo que da cuenta de una amplia participación de diversos sectores de la comunidad, pero no queda claro la realización de estas actividades en el espacio objeto de este proyecto. El postulante genera y estimula acciones culturales donde involucra a otras organizaciones de la cultura; se puede mencionar a la Pontificia Universidad Católica, Sede Villarrica, la Fundación Artística Papageno e Individuos y agrupación de la cultura y la arqueología de Villarrica.</p>

ANEXO ACTA DE EVALUACIÓN FICPP 2024 - LÍNEA 2 DE OBRAS CIVILES

Línea de postulación	Folio proyecto	Nombre Postulante	Rut	Nombre del Proyecto	Monto solicitado 2024	Monto asignado 2024	Nota Propuesta Técnica Jurado (60%)	Nota Inclusión Jurado (20%)	Nota Gestión Cultural y Trayectoria Jurado (20%)	Nota ponderada Final Jurado	Fundamentación
2	747414	Centro Cultural de Promoción Cinematográfica de Valdivia	65.095.250-2	Habilitación de la Sede del Centro de Promoción Cinematográfica de valdivia (CPCV) Etapa 1	299.180.663	299.180.663	6,85	7,00	7,00	6,9	El proyecto es contundente y coherente. Respaldo por un sólido Plan de Gestión, y presupuesto acorde a las acciones presentadas. Proyecto pertinente al objeto de la convocatoria. Se establece la utilización de materiales de bajo impacto en el proyecto de obra civil. Falta mención acerca de la reducción de desperdicios o eficiencia energética. Se sugiere incorporar medidas ambientales en la obra. En el proyecto se abordan estrategias directas que contribuyen en el acceso y participación de grupos sociales prioritarios permanentemente, posibilitando instancias formativas, de diálogo, proyección y continuidad artístico-cultural. El Plan de Gestión establece parámetros para vincular el enfoque de género y la diversidad, propiciando la tolerancia e igualdad en desarrollo artístico-cultural social. Gran capacidad de gestión y vínculos con distintos agentes culturales, nacionales e internacionales; contribuyentes en el desarrollo de diversas actividades artísticas y culturales, generando alto impacto en el territorio. El proyecto propicia apoyo en el empleo de trabajadores de la cultura. Contempla una cartelera de actividades y promoción cultural permanente.
2	747183	Fundación Altiplano	65.122.070-K	Ampliación Escuela Sarañani	247.949.133	247.949.133	6,50	6,72	7,00	6,6	El proyecto es pertinente al propósito de esta convocatoria. Expone una alta relación y coherencia, vinculante con su Plan de Gestión Cultural, las necesidades a cubrir en el territorio, y el Presupuesto presentado. Se contempla el uso estratégico de los recursos naturales en cuanto a la distribución de la obra arquitectónica, utilizando además materiales de bajo impacto. Falta mención acerca de la reducción de desperdicios y una propuesta de sustentabilidad. Se sugiere incorporar medidas ambientales en la obra. El proyecto contempla acciones que vinculan a grupos sociales prioritarios, facilitando acceso y participación activa, de manera eficaz. Otorgando espacios de formación, proyección y continuidad cultural. El proyecto destaca dentro de su Plan de Gestión la participación de mujeres de distintas generaciones, otorgando un espacio prioritario para el desarrollo de la mujer andina. Sin embargo, no hace alusión específica a la integración y acceso de las diversidades. Se demuestra una sólida trayectoria en el desarrollo cultural y artístico, no solo en el espacio de la conservación. Además, contribuyendo en distintos espacios de expresión cultural. Eje de diálogo entre organizaciones sociales, entidades culturales y preservadores del patrimonio material e inmaterial. Estableciendo vínculos y generando alto impacto en el territorio. La obra civil está proyectada para propiciar y albergar distintas actividades que contribuyan al desarrollo de los responsables del proyecto y otras organizaciones sociales, entregando un espacio de ventas de materiales artísticos. El Plan de Gestión contiene festivales y encuentros que se desarrollarán en este proyecto de obra civil.

2	744996	Agrupación Cultural y Folclórica Archipiélago Mágico	65.044.894-4	Casona del Folclor Chilote. Un lugar de preservación de la cultura material e inmaterial de Chiloé	123.091.676	123.091.676	6,11	7,00	5,00	6,1	El proyecto presenta una postulación coherente de acuerdo a su propuesta Arquitectónica y su desarrollo de Plan de Gestión. Cabe señalar que en la postulación aparece como jefe de proyecto el señor Thomas Montt, quien no aparece en el equipo de trabajo. El proyecto presenta elementos que facilitan el acceso a participación de mujeres y diversidad en términos de igualdad a bienes y servicios artísticos y culturales. El proyecto asegura una participación en la toma de decisiones a mujeres y diversidad en la gestión del espacio. Se presentan convenios con grupos del sector y alianzas para lograr un óptimo desarrollo del espacio. La postulación presenta detalladamente una planificación, graficando el uso del espacio. Sin embargo, no se detalla la remuneración de los artistas.
2	747562	Fundación Casa Museo Downey	65.135.654-7	Casa museo Downey	285.289.898	285.289.898	6,43	6,20	4,40	6,0	El proyecto postulado está muy completo y detallado, en todos sus formatos: memoria, planimetría, EETT, presupuesto y Carta Gantt. Se plantea el mejoramiento integral y actualización técnica y de accesibilidad arquitectónica del espacio existente. Cumple con lo esperado en relación con la coherencia solicitada en las Bases, sin embargo, debe mejorar su Plan de Gestión dando cumplimiento a sus compromisos futuros, incorporando dirección profesionalizada y diversificando sus actividades; siempre considerando los objetivos principales de la fundación y este espacio cultural, asociados a la obra de Juan Downey, que sigue muy vigente. Se incluyen la mayoría de los elementos y técnicas de la arquitectura sustentable, lo que constituye un valor ya que es una obra que se recupera y mejora, no una obra nueva. La obra propuesta incluye precisamente elementos nuevos para mejorar las condiciones de accesibilidad del edificio existente. Excelente. El proyecto presenta algunas falencias para lograr el acceso a las actividades propuestas en el Plan de Gestión, con poco detalle sobre el cómo se dará la participación en la programación y la toma de decisiones en la gestión del espacio, tanto de mujeres y diversidades. Si bien señala y declara con entusiasmo su público objetivo, falta mayor definición de qué tipo de actividades se realizarán para alcanzarlos. Se presentan convenios de colaboración que incluyen además el aporte de recursos financieros; desde el 2021, solo es permanente con el municipio; presenta cartas de apoyo de carácter local, considerando al alcalde y juntas vecinos del barrio donde está emplazado el inmueble. Siendo el espacio cultural más reciente de Quintero, la Fundación Juan Downey quiere convertirse en un centro de innovación cultural que, aunque no esté en el centro urbano, tiene el potencial de atraer a creadores y públicos diversos más allá de lo local: eso necesita colaboraciones, convenios, nuevas y mayores fuentes de recursos materiales y experiencias asociativas. Los objetivos propuestos en el PG merecen posicionamiento profesional y especializado.

2	745112	Corporación Cultural de La Reina	70.978.700-4	Nemesio Antúnez	250.000.000	250.000.000	5,70	6,00	6,00	5,8	El proyecto presenta coherencia entre el Plan de Gestión y el Programa Arquitectónico, se emplaza en un espacio de relevancia comunal, dentro de un centro cívico, que presta servicios, cultura, comercio y dependencias municipales. Esto lo hace reconocible y ubicable por toda la comunidad. El proyecto incluye continuar con su formato arquitectónico sustentable portante de adobe, techumbre de madera y cubiertas de teja, reflejo de la arquitectura de principios del siglo pasado. El proyecto contempla los elementos de accesibilidad que facilita la participación de la comunidad. Es un espacio que claramente posee un reconocimiento por acoger al tejido social, a la comunidad artística y a vecinos de la comuna de La Reina. El proyecto no presenta incoherencias respecto de acciones que aseguren el acceso a la infraestructura, especialmente a mujeres, adultos mayores y jóvenes. De la misma forma se incorpora la voz de los vecinos(as) en la gestión y la programación de las actividades. El postulante presenta convenios y alianzas colaborativas con otros organismos de las culturas. Se contempla una vinculación con las comunidades escolares de los Colegios Municipales de la comuna. El postulante presenta convenios con la ORCODIS, Organización Comunal para la Difusión de la Discapacidad. Esto genera puentes y nexos de interacción entre ambas organizaciones que van en la dirección de facilitar el acceso a las personas con capacidades diversas.
2	748666	CET Sur	65.038.240-4	CET Sur	300.000.000	300.000.000	5,85	5,80	5,80	5,8	La coherencia y relación entre el Plan de Gestión Cultural y el Programa Arquitectónico del Proyecto queda medianamente clara. El presupuesto solicitado se considera relativamente excesivo, para una rehabilitación de Obra Civil; se sugiere detallar las partidas que incluyen los gastos generales y el tipo de asesoría técnica que se contratará. Se contempla el uso estratégico de los recursos utilizando materiales de bajo impacto. Se hace mención acerca de la reducción de desperdicios y/o una propuesta de sustentabilidad. No se identifica consideración de eficiencia energética en el proyecto de Obra Civil. El proyecto contempla acciones que vinculan a grupos sociales prioritarios, facilitando acceso y participación activa, de manera eficaz. Otorgando espacios de formación, proyección y continuidad cultural. El proyecto destaca dentro de su Plan de Gestión la participación de mujeres de distintas generaciones, otorgando un espacio prioritario para el desarrollo de la mujer. Sin embargo, no hace alusión específica a la integración y acceso de las diversidades. Se demuestra una sólida trayectoria en el desarrollo cultural patrimonial, contribuyendo en distintos espacios de conservación y expresión cultural. Alta capacidad de generar alianzas con organizaciones sociales, entidades culturales y gestores de la preservación del patrimonio material e inmaterial. Estableciendo vínculos y generando alto impacto en el territorio. La obra civil está proyectada para propiciar y albergar distintas actividades que contribuyan a responsables del proyecto y otras organizaciones sociales, entregando un espacio de ventas de materiales artísticos. El Plan de Gestión menciona ambiguamente una cartelera artística, y no declara si será remunerada.
2	744992	Municipalidad de Curacautín	69.181.000-3	Mejoramiento Teatro Munivipal de Curacautín	198.874.728	198.874.728	5,70	6,00	5,00	5,6	El proyecto no presenta incoherencias entre el Plan de Gestión y el Programa Arquitectónico. Puntualmente está enfocado a mejorar los espacios existentes para una mayor participación de la comunidad y con esto generar una pertenencia local. El proyecto está enfocado en mejorar los espacios existentes, con el propósito de lograr una mayor participación. Al mejorar la accesibilidad, se beneficia a las personas con movilidad reducida. Sin embargo, no presenta con claridad aspectos que incorporen elementos de sustentabilidad. El proyecto presenta ideas claras respecto a otorgar facilidad y accesibilidad a los espacios existentes, especialmente en la participación de adultos mayor y personas con movilidad reducida. El proyecto pretende instalar una plataforma elevatoria en la escalera que facilite el acceso a las salas taller del 2do. piso, habilitando de esa forma el acceso al baño de las personas con dificultades de movilidad. El postulante propicia la participación y la generación de alianzas colaborativas con otras organizaciones, esto con el propósito de fomentar espacios de integración y colaboración mutua.

2	747223	Municipalidad de Purranque	69.210.500-1	Habilitación casa Cultural Municipal Purranque -etapa 1	296.070.037	296.070.037	6,00	5,00	4,40	5,5	<p>El proyecto se presenta sin incoherencias entre el Plan de Gestión y Programa de Arquitectura. Se centra en el rescate de un inmueble patrimonial que presenta daño en su estructura, lo que dificulta que su Plan de Gestión se realice en óptimas condiciones. Se propone crear una sala de multipropósito que fortalezca las redes de artesanos y artistas locales. En su propuesta presenta elementos de sustentabilidad que conserve el valor patrimonial de la casa. El proyecto no especifica con claridad en su plan de gestión las acciones que impulsará para generar una participación activa de mujeres y diversidades y que esta se de en condiciones de igualdad, faltó claridad en la formulación de acciones concretas. El proyecto presenta algunas inconsistencias en cuanto a su Plan de Gestión y el acceso participativo de toda la comunidad, especialmente en la toma de decisiones. Señala solo algunos puntos que van en esa dirección como por ejemplo crear una Plaza Patio de las Culturas destinada a ferias de emprendimiento y promoción cultural. El postulante presenta algunas alianzas colaborativas con representantes de las culturas, las artes y los patrimonios. Se sugiere ampliar estas alianzas con el propósito de vincular a otras organizaciones en su Plan de Gestión. El postulante pretende crear una sala multipropósito para fortalecer las redes de artesanos y artistas locales esto beneficiaría la interacción entre diversos actores culturales, como también la Plaza Patio de las Culturas, generando una potencial fuente laboral para los trabajadores de las culturas de la zona.</p>
2	745498	Municipalidad de Parral	69.130.700-K	Mejoramiento estructural techumbre Teatro Municipal, Parral	277.010.081	277.010.081	5,70	4,40	5,40	5,4	<p>El proyecto de arquitectura presentado tiene planimetría y especificaciones completas, dentro de lo esperado; se trata del reemplazo del techo del inmueble. Es importante señalar que la mayoría de lo escrito en el Plan de Gestión se refiere a definiciones de políticas públicas y normas asociadas a el arte y la cultura a nivel nacional. Tanto la experiencia como el Plan de Gestión presentados dan cuenta de una lista enorme de actividades realizadas, tanto en el teatro como en otros lugares de la ciudad de Parral como en la comuna. Preferentemente asociadas a identidad y folclore nacional. De Parral vienen Violeta y Pablo y de ello están conscientes. Sin embargo, se sugiere un mayor esfuerzo en dar lugar a una oferta nueva y contemporánea, para jóvenes y públicos de las artes que no asisten o viajan a Talca, tal como lo demanda la comunidad encuestada en el Plan de Gestión presentado. El postulante presenta suficientes convenios y colaboraciones, fuentes de financiamiento públicos y municipales; se plantean nuevos mecanismos para obtener nuevos ingresos, pero se mantiene la asistencia gratuita del público; se sugiere buscar posibilidades de obtención de financiamiento con aportes de empresas y comunidades y esforzarse en la producción y coproducción de actividades y servicios culturales propios. Cumple medianamente con lo solicitado en tanto remuneración de trabajadores de la cultura, sin embargo, es básicamente lo que se declara en el Plan de Gestión.</p>



2	744969	Corporación Cultural de Osorno	65.137.070-1	Un techo para las Artes, acceso e implementación para el Centro Cultural de Osorno	296.113.928	296.113.928	5,00	6,00	4,40	5,1	<p>El proyecto de arquitectura presentado tiene planimetría y especificaciones técnicas suficientes para su comprensión y desarrollo. Dentro de lo esperado para un proyecto que la propia DOM municipal determinó como obra menor. Sin embargo, no se informa ni describe en ningún documento o imagen qué espacios existen en el resto del edificio, que tiene 4 pisos más subterráneo. No se presenta proyecto de especialidades, solo se refiere a sus condiciones técnicas, dejando el diseño final al contratista. Por esa misma falta y aunque se actualizó recientemente en Plan de Gestión para los años 2023-2026, falta información de análisis para determinar la calidad de coherencia entre arquitectura y Plan de Gestión. Se proponen obras para dar accesibilidad universal y otros elementos que colaboran con una arquitectura más inclusiva, como las relacionadas con buena iluminación y climatización. En general cumple con lo esperado. El Plan de Gestión está muy bien actualizado y en parte importante señala desde el levantamiento de demandas hasta las propuestas programáticas e iniciativas que asegurarían el acceso a este espacio cultural. Debe hacerse un esfuerzo en gestión y presupuestarios para lograr la inclusión plena. La Corporación Cultural de Osorno, de carácter municipal, presenta muchos convenios y colaboraciones; además de crecer en proyectos ganados y consecución de fondos externos en los últimos años de gestión. Cumple con lo esperado. Sin embargo, en la actualidad hay ausencia de redes locales y de agentes culturales de la comuna, cartelera permanente, falta fidelización de públicos e inclusión de jóvenes y pueblos originarios en su programación. Estos últimos, tienen una destacada presencia identitaria en el territorio provincial y comunal y saberes culturales riquísimos. Cumple medianamente con lo solicitado en tanto remuneración de trabajadores de la cultura, sólo se declara en documentos presentados.</p>
---	--------	--------------------------------	--------------	--	-------------	-------------	------	------	------	-----	---

2	745899	Iglesia Casa del Rey	65.156.229-5	Casa del Rey	299.504.703	299.504.703	4,15	4,60	4,40	4,3	<p>El proyecto de arquitectura y especialidades del edificio que albergará al Centro Comunitario Casa del Rey se encuentra completamente desarrollado, tendrá 4 niveles incluyendo subterráneo. El programa de arquitectura que albergaría este espacio cultural solo ocupa 430 m2 del total del futuro edificio: 3.200m2. Sin embargo, por el tipo de diseño asociado a la mayor prioridad del mandante, al centro cultural le falta acceso propio e identidad arquitectónica. Se entiende que el giro principal del edificio se asocia más al centro comunitario religioso que al ámbito cultural, aunque sea parte de sus objetivos institucionales, pero un espacio cultural como el que se plantea requiere y se merece mayor independencia física. Por otra parte, no es posible conocer el costo total de la obra ni verificar que la Iglesia Casa del Rey cuente con los recursos financieros suficientes para concluir el edificio completo, al incluir el financiamiento que se postula a este fondo, ya que no se presenta el presupuesto completo para financiar la construcción del edificio; en este sentido, resulta incierta la inversión. Al mismo tiempo, considerando que el espacio cultural es parte de un inmueble mayor a construir, no se cuenta con una Carta Gantt de la obra completa que contenga los tiempos de construcción del proyecto postulado, y permita conocer la planificación del edificio completo. Por último, considerando que para la entrada en funcionamiento del espacio cultural se deberá esperar a la recepción completa de la obra emitida por la DOM de Antofagasta, es completamente incierto el inicio del uso cultural del espacio, razón de ser de este fondo. En la revisión de las EETT y los proyectos de especialidades del edificio, es posible colegir que podrían contar con unas seis propuestas sustentables, aunque no se especifican en las memorias ni presentaciones conceptuales que resumen el proyecto. Cumple con lo esperado, considerando lo básico y las normas chilenas. Las propuestas declaran que la accesibilidad y la inclusividad son prioridades y que el Espacio Cultural fue diseñado para ser un lugar abierto y acogedor para todos los miembros de la comunidad. El Plan de Gestión Cultural incluye propuesta de acciones que podrían facilitar el acceso y la participación de la comunidad en bienes y servicios culturales, con un enfoque especial en grupos prioritarios. Declaran que promoverán activamente la participación de mujeres y diversidades, asegurando igualdad en el acceso a la infraestructura y en la toma de decisiones. Sin embargo, no detallan como será logrado en la gestión futura: ¿cómo participará la comunidad de La Chimba en la programación y toma de decisiones? Cuando la administración será llevada con la misma organización existente, sus representantes legales y actual realidad jurídica, parece ser que el directorio, coordinadores y encargados de áreas propuestos en el Plan de Gestión, no tendrían experiencia en gestión cultural profesionalizada; al menos, no se detalla. En una propuesta como esta, con una comunidad vibrante como la de La Chimba de Antofagasta, que no cuenta con este tipo de espacios culturales propuestos, se necesita de al menos una persona dirigiendo el espacio específico, con especialización, formación. Se entregan seis convenios de colaboración con instituciones de iglesias y comunitarias que se relacionan con gestión cultural conjunta. Se presentan actas anuales del directorio Iglesia Casa del Rey, desde el año 2020 a la fecha que incluyen las actividades culturales realizadas. El Plan de Gestión declara y compromete que el "Espacio Cultural Casa del Rey" permitirá la contratación de profesionales y técnicos especializados para garantizar la calidad y diversidad de sus actividades culturales y artísticas; sin embargo, en los convenios que se presentan, se incluye el compromiso de financiamiento asociado a las distintas actividades y no consta que esos recursos incluyan el pago a los trabajadores de cultura. Se requiere consolidar desde ya esa actitud comprometida para el futuro, para contar con experiencia activa, antes de inaugurar el espacio cultural y ponerlo en funcionamiento.</p>
---	--------	----------------------	--------------	--------------	-------------	-------------	------	------	------	-----	--